ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 02-2023

FECHA: 17 de Enero de 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA MARTES DIECESISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

Siendo las dieciséis horas quince minutos del día martes diecisiete de enero del año dos mil veintitrés se inicia la sesión ordinaria del DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, preside la Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá, la sesión se desarrolla en la Sala de Sesiones del GAD Cumandá.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: buenas tardes compañeros concejales, quiero dar inicio a esta sesión dando la bienvenida a todos los compañeros concejales por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum de la sesión 02-2023.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: muy buenas tardes con todos, se procede a constatar el quórum de la sesión ordinaria del concejo, que se lleva a cabo en modalidad virtual, sin antes informar que se procedió a sentar la respectiva razón en la convocatoria 02-2023 ya que estaba establecida el día 5 de enero de 2023 y por acuerdo del concejo se desarrolla el día de hoy martes 17 de enero de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban		✓
3.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Vaca Marquez	✓	

Además asisten los señores técnicos:

Ing. Roberto Mariño Coordinador General.
Arq. Erick Nieto Director de Planificación
Ing. Alex Montenegro Director Financiero
Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico

Existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión señora alcaldesa.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria siendo las 16:18 instalo la sesión de concejo, por favor de lectura al orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: orden del día de la convocatoria 02-2023

I.- Aprobación del orden del Dia

II.- aprobación del acta 41-2022 de la sesión de fecha 01 de diciembre de 2022, acta 42-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022.

III.- Conocimiento y Resolución del OFICIO Nro.EERSA-GER-2022-0621OF, DEL ING. Patricio Lalama, GERENTE DEL EERSA, respecto a la ampliación de plazo para la conclusión de infraestructura (Construcción agencia EERSA).

IV.- Conocimiento y Resolución del OFICIO emitido por el Comité de Damas de Amparo Social, respecto a la solicitud de donación de un bien inmueble ubicado e la Av. De los Puentes y 4 de Diciembre esquina, que se encuentra bajo Comodato por parte del GAD Cumanda a favor del Comité de Damas de Amparo Social.

V.- Conocimiento y resolución del Oficio Nro.673-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de JORGE RODOLFO JACHERO PUMA, Y MARIA LAURA GARCIA YUMBLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050510111062

VI.- Conocimiento y resolución del Oficio Nro.672-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de JORGE RODOLFO JACHERO PUMA, Y MARIA LAURA GARCIA YUMBLA., CON CLAVE CATASTRAL 061050510111067.

VII.- Conocimiento y resolución del Oficio Nro.004-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de MARIA ROSA CHUQUI YUQUILEMA, MARIA MARTHA CHUQUI YUQUILEMA, MARIA CARMELINA CHUQUI YUQUILEMA, JOSE EDUARDO CHUQUI YUQUILEMA, CLAVE CATASTRAL 061050510116379.

VIII.- Conocimiento y resolución del Oficio Nro.005-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de ROMERO VILLACIS ALBERTO EDUARDO Y ROMERO VILLACIS MIRIAN ANNABELLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050010201026.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señora secretaria procedamos con el primer punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto uno

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señores concejales tenemos el orden del día, pongo en consideración.

C. Sr. José Muñoz Silva: elevo a moción la aprobación del orden del dia

C. Abg. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señor concejal, señorita secretarias vamos a tomar de votación de la aprobación del orden del dia.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.-Mgs Guido Vaca Marquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	

Con 5 votos a favor el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No. 003: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.-Aprobar el orden del día de la convocatoria 02-2023,.- Art.3.- Cúmplase y ejecútese.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria de lectura al siguiente punto al orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: punto dos

II.- APROBACIÓN DEL ACTA 41-2022 DE LA SESIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, ACTA 42-2022 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señores concejales esta consideración el acta.

C. Sr. José Muñoz elevo a moción la aprobación del acta.

C. Abg. Jaime Flores: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretarias vamos a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez			✓
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.-Mgs Guido Vaca Marquez	✓		
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	4		1

Como resultado de la votación tenemos 4 votos a favor y 1 votos salvado, por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN No.-04: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 41-2022, de la sesión de fecha 01 de diciembre de 2022 .- Art.2.- Cúmplase y ejecútese.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria esta a consideración la siguiente acta.

C. Sr. José Muñoz: elevo a moción la aprobación del acta.

C. Abg. Jaime Flores: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretarias vamos a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez			✓
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.-Mgs Guido Vaca Marquez			✓
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	3		2

Como resultado de la votación tenemos 3 votos a favor y 2 votos salvado, por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN No.-05: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 42-2022, de la sesión de fecha 08 de diciembre de 2022 .- Art.2.- Cúmplase y ejecútese.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria de lectura al siguiente punto al orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: punto tres

III.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO.EERSA-GER-2022-0621OF, DEL ING. PATRICIO LALAMA, GERENTE DEL EERSA, RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE INFRAESTRUCTURA (CONSTRUCCIÓN AGENCIA EERSA).

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: tiene la palabra arquitecto Nieto.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: señora alcaldesa, señores concejales, con respecto al tema, la empresa eléctrica ha venido realizando los respectivos planos, la empresa ha estado realizando estudios arquitectónicos, estudios eléctricos del proyecto que se va a ejecutar; en este sentido la dirección de planificación a aprobado el estudio

arquitectónico definitivo, de igual manera tienen el presupuesto para poder ejecutar la construcción sin embargo cómo a fenecido el tiempo del convenio, la empresa ha solicitado una ampliación por lo que considero que sería conveniente autorizar esta ampliación ya que se ha invertido recursos públicos en estudios definitivos, para ejecutar el proyecto.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: señores concejales tienen ustedes la palabra, ustedes saben que ya se feneció el tiempo esta pasando como con el consejo provincial, que se nos hizo tarde y ya piden la devolución de fondos, compañeros analicemos bien el tema de darse la construcción tendríamos una gran obra, indistintamente de si EERSA y CENEL se alían o se independizan, el edificio va porque va, eso manifestó el ingeniero.

C. Sr. José Muñoz Silva: compañeros creo que debemos tener un criterio del señor jurídico el doctor Barahona para poder tomar una decisión.

C. Mgs. Guido Vaca Marquez: la señora alcaldesa compañeros mi intervención va a ser clara necesitamos tener un criterio jurídico ya que nosotros hicimos una reversión de ese bien inmueble, lo establecía en las escrituras públicas que sino en el plazo de 2 años no construía o si esta abandonado y si ya resolvimos y cuando hicimos la reversión se pregunto y no había ningún documento de la empresa eléctrica, se pidió el informe técnico del custodio de bienes en el cual se informó que no se ha construido absolutamente nada, en base a eso resolvimos en concejo; Yo lo dudo que vayan a cumplir si en dos años no hicieron nada. En una conversación que tuve que tuve con el Gerente el me manifestó que para Cumanda no había absolutamente nada, además converse con la comisión de legislación y fiscalización y doy este manifiesto, de igual forma, en el caso de lote de la victoria estamos haciendo el informe del bien, el terreno esta completamente abandonado.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: compañeros este tema debemos tratar en una próxima sesión con el informe de señor jurídico con eso vemos las figura y de que manera lo vamos a resolver el pedido.es mi moción.

Sr. Jose Muñoz Silva: apoyo la moción de la señora alcaldesa.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señor concejal, señorita secretarias vamos a tomar de votación

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.-Mgs Guido Vaca Marquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	

Con 5 votos a favor el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No. 06.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: Considerando el Art. 57 del COOTAD en su literal t) establece: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art. 1.- Suspender el análisis del punto numero 3, denominado: conocimiento y resolución del oficio Nro.EERSA-GER-2022-0621OF, del Ing. Patricio Lalama, Gerente del EERSA, respecto a la ampliación de plazo para la conclusión de infraestructura (construcción agencia EERSA); hasta que el Abg. Cristian Barahona emita un informe Jurídico de factibilidad y a su vez se verifique el estado del proceso del bien inmueble que fue revertido en resolución 095 de Concejo Municipal, en sesión del 8 de septiembre de 2022. Art. 2.- Notifíquese, Ejecútese y Cúmplase.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: Punto 4

IV.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL COMITÉ DE DAMAS DE AMPARO SOCIAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO E LA AV. DE LOS PUENTES Y 4 DE DICIEMBRE ESQUINA, QUE SE ENCUENTRA BAJO COMODATO POR PARTE DEL GAD CUMANDA A FAVOR DEL COMITÉ DE DAMAS DE AMPARO SOCIAL.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: esta a consideración Señores concejales el tema, por favor señora secretaria que proceda a informar que documentos tenemos al respecto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: señora alcaldesa, señores concejales, existe un informe jurídico del Abg. Cristian Barahona en el cual manifiesta que se debe mantener el comodato. Así mismo se tiene el criterio del Director Administrativo en el que manifiesta que cabe donación solo en instituciones del sector publico y que el requerimiento de donación no es procedente, y recomienda se mantenga el comodato.

Sra. Eliana Medina: Gracias señora secretaria compañeros esta a consideración, ustedes tienen los informes y estamos para ir evacuando el tema

C. Mgs. Guido Vaca: el informe jurídico y técnico son claros no podemos dar en donación un bien inmueble que ya ha sido dado en comodato, considerando que no es procedente y la recomendación es que se siga con el comodato, por ello debe mantenerse como esta, no cabe donación

C. Abg. Jaime Flores: comparto con lo manifestado con el compañero Vaca, considero que lo planteado es lo correcto, es decir se acoge los informe técnico y jurídicos y se niega la donación requerida por el Comité de damas y se mantiene el comodato que tienen, esa es mi moción como se debe resolver este tema.

C. Sr. José Muñoz: apoyo la moción del compañero.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señor concejal, señorita secretarias existe una moción planteada por favor proceda a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.-Mgs Guido Vaca Marquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	

Con 5 votos a favor el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No. 07.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: Considerando: El Oficio GADMCC-DATH-MS-015-2023, el 6 de enero de 2023, del Ing. Milton Saltos, Director Administrativo, en su parte pertinente manifiesta: que dicho requerimiento de Donación realizado no es procedente, por lo tanto se sugiere mantener el comodato vigente. Que, Mediante Memorando 008GADMC-PS-2023, el Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico, emite su informe respecto al pedido de donación de un bien inmueble requerido por el Comité de Damas, que en parte pertinente sugiere mantener en comodato vigente que tiene el GAD Cumanda con el Comité de Damas. Que el Art. 57 del COOTAD en su literal t) establece: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art.1.-Acoger los informes técnico y jurídico establecido en los documentos Oficio GADMCC-DATH-MS-015-2023, del Ing. Milton Saltos, Director Administrativo y Memorando 008GADMC-PS-2023, del Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico. Art. 2.- Negar la petición realizada por el Comité de Damas Amparo Social, respecto a la donación de un bien inmueble ubicado en la Av. de los puentes y 4 de diciembre esquina, que se encuentra bajo comodato por parte del Gad Cumandá. Art. 3- Cúmplase y Notifiquese.-

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: Punto 5

V.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO.673-GADMC-DPP-2022, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO PÁEZ, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR CASO EXCEPCIONAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE JORGE RODOLFO JACHERO PUMA, Y MARIA LAURA GARCIA YUMBLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050510111062

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: El tramite cuenta con los criterios técnicos y jurídicos, se tiene el informe de respaldo este tema ya se ha conocido quisiera que se proceda con la aprobación.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del GADM Canto Cumandá: señores concejales tienen ustedes la palabra, ustedes saben que ya se han tratado del tema hoy debemos resolver por favor señor presidente de la comisión tiene la palabra

C. Sr. José Muñoz Silva: nosotros hemos realizado la visita, emitimos el informe esta dentro del sector vulnerable y quisiera que se de paso a este fraccionamiento, por favor compañeros, considero procedente y elevo a moción de aprobación el fraccionamiento.

Mgs. Guido Vaca: quiero hacer una pregunta arquitecto, tuvimos una reunión en la sala de concejales y se les explico a la familia que estuvo acompañado del abogado Vaca, en el cual se debía hacer unas correcciones, no se si se concreto con las recomendaciones. En virtud de que las personas que están fraccionado no entran en ningún numeral del artículo, se dice que las que van a beneficiarse son las que están en el artículo más bien por eso la recomendación que se ponga como calamidad doméstica.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: si se hizo las correcciones señor concejal por favor para que se puedan aprobar.

C. Mgs. Guido Vaca: eran 3 observaciones compañeros.

C. Sr. Nain Guamán: se solicitó a secretaria las carpetas, para nuevamente hacer la visita y sobre todo poder verificar si es real lo escrito en el pedido del señor Jachero, entonces se pidió también un informe de protección de derechos y aun no se completa la documentación, se trabajo con el compañero Freire, eso puedo decir en este caso.

C. Abg. Jaime Flores: compañeros si no se tiene la carpeta y la documentación corregida mal podríamos en resolver, por favor compañeros propongo que este tema lo topemos en una próxima sesión de concejo.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: Compañeros por favor que les parece si este tema lo tratamos en una próxima ya que no tenemos la documentación completa para tomar una decisión .

C. Abg. Jaime Flores: compañeros pido de la manera especial que se agilice el trámite ya que hay muchas personas esperando y requiere que el concejo resuelva, pero los técnicos aún no pasan la documentación y qué desgracia, qué pena que se diga que soy un opositor juntamente con la licenciada Espinoza, eso lo manifestó la secretaria del doctor Vaca, qué mal que saquen este tipo de comentarios que hacen avergonzar a todos, yo no soy parte de la comisión que quede claro; no me niego a hacer un trámite sólo quiero que se hagan bien las cosas, si no tenemos las carpetas listas cómo podemos aprobar, que quede claro que no me estoy oponiendo sólo pido que se cumpla y este complete la documentación.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: Compañeros de manera especial pido a la comisión se busque una solución para poder dar trámite mientras tanto no podemos continuar, planteó la moción de suspender el tema hasta completar la documentación si alguien me apoya para poder disponer la votación.

C. Sr. Jose Muñoz: ofrezco las disculpas del caso a todos los compañeros por no contar con la documentación, cómo Presidente de la comisión apoyo la moción de la señora alcaldesa de suspender este tema continuar en una próxima sesión .

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señor concejal, señorita secretarias existe una moción planteada por favor proceda a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.-Mgs Guido Vaca Marquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	

Con 5 votos a favor, se emite la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN No. 08.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: Considerando el Art. 57 del COOTAD en su literal t) establece: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art. 1.- Suspender el análisis del punto numero 5, denominado: Conocimiento y resolución del Oficio Nro.673-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de JORGE RODOLFO JACHERO PUMA, Y MARIA LAURA GARCIA YUMBLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050510111062, hasta que se proceda con la actualización y ampliación del Informe de la Comisión de lo Social y corrección del informe de planificación. Art. 2.- Notifíquese, Ejecútese y Cúmplase.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: Punto 6

VI.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO.672-GADMC-DPP-2022, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO PÁEZ, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR CASO EXCEPCIONAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE JORGE RODOLFO JACHERO PUMA, Y MARIA LAURA GARCIA YUMBLA., CON CLAVE CATASTRAL 061050510111067.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: Compañeros este tema es de la misma familia, pido de manera especial suspender el tema hasta completar la documentación y que la comisión de el seguimiento a los dos tramites si alguien me apoya para poder disponer la votación.

C. Sr. Jose Muñoz: apoyo la moción de la señora alcaldesa de suspender este tema continuar en una próxima sesión .

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señor concejal, señorita secretarias existe una moción planteada por favor proceda a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.-Mgs Guido Vaca Marquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	

Resultado de la votación es 5 votos a favor, por consiguiente el concejo emite la resolución:

RESOLUCIÓN No. 08.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: Considerando el Art. 57 del COOTAD en su literal t) establece: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art. 1.- Suspender el análisis del punto numero 6, denominado: Conocimiento y resolución del Oficio Nro.672-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de JORGE RODOLFO JACHERO PUMA, Y MARIA LAURA GARCIA YUMBLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050510111067, hasta que se proceda con la actualización y ampliación del Informe de la Comisión de lo Social y corrección del informe de planificación. Art. 2.- Notifíquese, Ejecútese y Cúmplase.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: Punto 7

VII.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO.004-GADMC-DPP-2022, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO PÁEZ, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR CASO EXCEPCIONAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE MARIA ROSA CHUQUI YUQUILEMA, MARIA MARTHA CHUQUI YUQUILEMA, MARIA CARMELINA CHUQUI YUQUILEMA, JOSE EDUARDO CHUQUI YUQUILEMA, CLAVE CATASTRAL 061050510116379.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: señora alcaldesa, señores concejales en este tema me permito informar qué con oficio el arquitecto Erick Nieto ha pedido la devolución de la carpeta pese a ya estar dentro del orden del día de la sesión de concejo por lo que se ha procedido a realizar la entrega y este punto no podría ser tratado, ya que tampoco cuenta con la documentación.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señorita secretaria gracias por informar de manera especial le solicito de lectura al siguiente punto en vista de que este tema no va hacer tratado, nuevamente pido a la comisión y al director de planificación dar agilidad a los tramites

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: Punto 8

VIII.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO.005-GADMC-DPP-2022, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO PÁEZ, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR CASO EXCEPCIONAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE ROMERO VILLACIS ALBERTO EDUARDO Y ROMERO VILLACIS MIRIAN ANNABELLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050010201026.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: está consideración este punto del orden del día, tiene la palabra arquitecto Nieto.

Arq. Erick Nieto, Director de planificación: tienen la carpeta con la documentación por lo que sería procedente el concejo resuelva este tema tienen los documentos de respaldo como los informes.

C. Abg. Jaime Flores: por favor pido de la manera especial que por secretaría se dé lectura a los informes en la parte pertinente para poder ir resolviendo este tema

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: se cuenta con el informe de la comisión que en su parte pertinente manifiesta la comisión de lo social considera procedente autorizar el fraccionamiento por caso excepcional del predio ubicado en la planta baja ya qué se ha procedido a hacer la visita en el sitio y existe acuerdo de las partes; criterio jurídico manifiesta qué revisada la documentación no se evidencia una vía de acceso a los predios dice que se debe amplear el informe y aclarar los justificativos para proceder con el trámite por caso excepcional, además del ampliar el criterio técnico y verificar que cumplan las condiciones establecidas en la resolución de las normas técnicas de construcción de ser el caso se considere el tema de área verde sea en compensación o a su vez dejar.

C. Abg. Jaime Flores: conforme al informe jurídico debemos dar cumplimiento a la recomendación establecida, incluso la comisión debe verificar que se cumpla lo que dice el señor jurídico porque si es un caso excepcional debemos ayudar, pero es importante acoger el informe jurídico aquí hay una contradicción la comisión dice que es procedente cuando el señor jurídico hace recomendaciones, yo creo que primero debemos acoger la recomendación cumplir y luego la comisión emitir el informe

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: concuerdo compañero con lo que manifiesta es importante que se verifique que existan las vías de acceso, que se acoja lo que el señor jurídico dice ya que se amparen una norma legal vigente yo propongo que se suspenda este punto hasta que se corrija el informe técnico así como de la así como de la comisión gracias.

C. Abg. Jaime Flores: gracias compañero solicito que en la resolución se haga constar que se acoja la recomendación del señor jurídico es decir dar cumplimiento ha restablecido en el informe.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: compañeros elevo a moción la suspensión del punto y devolverla carpeta a la dirección de planificación hasta que se haga las correcciones necesarias a los informes acogiendo el criterio jurídico.

C. Abg. Jaime Flores: apoyo la moción del compañero.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señor concejal, señorita secretarias existe una moción planteada por favor proceda a tomar de votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. con los señores concejales

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.-Mgs Guido Vaca Márquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	

Con 5 votos a favor el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No. 10.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: Considerando el Art. 57 del COOTAD en su literal t) establece: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art. 1.- Suspender el análisis del punto numero 8, denominado: Conocimiento y resolución del Oficio Nro.005-GADMC-DPP-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, en la que solicita la Aprobación de Fraccionamiento por caso excepcional del predio de propiedad de ROMERO VILLACIS ALBERTO EDUARDO Y ROMERO VILLACIS MIRIAN ANNABELLA, CON CLAVE CATASTRAL 061050010201026; hasta que se actualice el Informe técnico, en el cual se haga constar lo recomendado en el Criterio Jurídico mediante Memorando No. 369GADMC-PS-2022. Art. 2.- Notifíquese, Ejecútese y Cúmplase.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señorita secretaria sin más puntos que tratar siendo las 17h09 nos levantamos de la sesión muy buenos días con todos, gracias.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban		✓
3.- Sr. Nain Guaman Jimenez	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Vaca Marquez	✓	
6. Sra. Eliana Medina, Alcaldesa	✓	

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA DE GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO